



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3952/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
CINTHIA JOHANA SALAMANCA
VILLA.

LAJA, 4 de junio de 2015

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por CINTHIA JOHANA SALAMANCA VILLA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** feriado legal año 2015 a CINTHIA JOHANA SALAMANCA VILLA, Rut N° Funcionario Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 17° E.M., el 4 de junio de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Josepinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal